

**CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022**

FECHA: Armenia, viernes 4 de noviembre de 2011

HORA: 9 a.m.

LUGAR: Publicaciones

Sesión Extraordinaria

ASISTENTES: **Alfonso Londoño Orozco**
Rector
Orlando Salazar Salazar
Vicerrector Académico
Patricia Landázuri
Vicerrectora de Investigaciones
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales
Eduardo Arango Posada
Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías
Fabiola Restrepo Sánchez
Decana Facultad de Ciencias Económicas
José Fernando Echeverry Murillo
Decano Facultad de Ingeniería
Roberto Estefan Chehab
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
William García Rodríguez
Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes
Arlés López Espinosa
Decano Facultad de Educación
Isabel Bernal Escobar
Representante de los Directores de Programa
Luís Hernando Hurtado Tobón
Representante de los Directores de Posgrado
José Joaquín Vila Ortega
Representante de los Docentes
Franceline Barrero Rendón
Secretaria General

AUSENTES: **Hernán Celis Rincón (Con excusa)**
Representante de los Estudiantes

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 022

La Secretaria General Franceline Barrero Rendón, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector informó que fue convocada esta sesión extraordinaria en vista de los últimos hechos relacionados con la dinámica del paro estudiantil, según los cuales en el día de hoy se dio un cierre total de las instalaciones de la Universidad, incluyendo los bloques administrativos y todas las áreas académicas.

1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El señor Rector comentó que para hoy se había invitado a la Personería Municipal con el fin de realizar un acompañamiento al proceso de inscripciones de los nuevos alumnos. Afirmó que esta es una consecuencia del movimiento nacional en donde no hay una claridad en la posición de los líderes del paro estudiantil a nivel local, con el agravante de que muchos docentes están expresando su inconformidad frente a los hechos.

De igual manera señaló que se tuvo que cancelar la visita de pares para el proceso de acreditación de alta calidad del programa de Química. Indicó también que hay dificultades con los diversos procesos jurídicos que afronta la Universidad. El consejero Orlando Salazar Salazar indicó que existen muchas dificultades frente al grupo de estudiantes que dirigen el movimiento, por cuanto no hay unidad de criterios en cuanto a sus decisiones. El señor Rector ratificó que de hecho el semestre se encuentra suspendido, pero también el otro problema es lo que se debe hacer con la parte administrativa.

La consejera Magda Ivonne Pinzón Fandiño comentó que los mismos estudiantes están sorprendidos por cuanto nunca se imaginaron que la situación llegara a este nivel. El consejero José Joaquín Vila Ortega comentó que lo conducente en este momento puede ser cancelar el semestre y, mediante el uso de la fuerza pública, desalojar el campus universitario. El consejero Roberto Estefan Chehab comentó que en vista de la falta de interlocutor definido lo más indicado puede ser recurrir al desalojo de la Universidad por parte de la fuerza pública. El consejero José Fernando Echeverry Murillo indicó que se está reaccionando al día a día, pero esa situación no puede tener más espera, por tanto sugirió buscar alternativas para reiniciar los procesos académicos.

El consejero Eduardo Arango Posada manifestó que, frente a los últimos hechos, no le está brindado su apoyo al movimiento. La consejera Patricia Landázuri expresó que es conveniente que los estamentos directivos y docentes se tomen la Universidad, es decir, no esperar que los estudiantes sean quienes tomen las determinaciones. El consejero Arlés López Espinosa manifestó que frente a las circunstancias, de una falta de interacción con los estudiantes, sería conveniente tomar medidas para enfriar el movimiento. La consejera Fabiola Restrepo Sánchez

CONSEJO ACADÉMICO ACTA No. 022

recomendó tomar unas medidas más fuertes. El consejero William García Rodríguez sugirió que una decisión de autoridad debe tomarse a la luz de las posturas polifónicas de este movimiento, por eso no se mostró de acuerdo con una toma a la fuerza del campus universitario. El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón manifestó que puede ser arriesgado tomar una medida de fuerza hoy día, justamente en un momento en que los estudiantes a nivel nacional están alcanzando la curva de mayor popularidad.

El señor Rector recordó que se está tratando de llegar a un consenso sobre la posición que se debe tomar frente a la actual situación, sin entrar en conflicto con las posiciones personales de los consejeros. Recalcó que una primera determinación es lo que se le debe recomendar al Consejo Superior con respecto a la cancelación del semestre. Aclaró que la otra dificultad es lo relacionado con el cierre del campus universitario, con las obvias dificultades administrativas. El consejero José Fernando Echeverry Murillo ratificó que internamente, en la Universidad del Quindío, la participación de los estudiantes es mínima, con el agravante de que no se observa en ellos un proceso programático frente al movimiento.

El consejero Luís Hernando Hurtado Tobón leyó una propuesta de comunicado a la comunidad estudiantil, en términos de abrir espacios de diálogo y toma de decisiones sobre la apertura del área administrativa. El consejero William García Rodríguez leyó otra propuesta de comunicado incluyendo otros elementos sugeridos por los consejeros.

El Consejo Académico analizó párrafo por párrafo el último borrador del comunicado en los siguientes términos:

“Comunicado a la Comunidad Universitaria

El Consejo Académico luego de escuchar la posición de los voceros estudiantiles de cada una de las facultades, con respecto al movimiento estudiantil, coincidir en la posición crítica frente al Proyecto de Reforma de la Ley 30 de 1992 y expresarles nuestra preocupación por la forma como las estrategias utilizadas comprometen el normal desarrollo de los procesos académicos y administrativos de la Institución, hace un llamado a los líderes del movimiento estudiantil a que modifiquen sus procedimientos, de tal forma que manteniendo los espacios para la discusión, análisis y formulación de propuestas, se pueda continuar con las actividades académicas, de investigación y extensión sin que se comprometa la terminación del semestre.

La manera como los líderes estudiantiles hacen la defensa de un derecho fundamental a la educación, no justifica que se les niegue a otros estudiantes, funcionarios administrativos y profesores sus derechos a opinar, estudiar y trabajar. En consecuencia, el Consejo Académico convoca a todos los estudiantes a regresar a clases a partir del martes 8 de noviembre de 2011.”

CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 022

Luego del análisis y aprobación del anterior texto, el Consejo Académico acordó divulgarlo inmediatamente a todos los estamentos de la Universidad al igual que a los medios de comunicación.

Se dio por terminada la sesión siendo las 11:00 AM

Alfonso Londoño Orozco
Rector

Franceline Barrero Rendón
Secretaria General